



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO.

Procurador de las causas que se oviere en las causas de su poder  
 Libram<sup>to</sup> de la suma de la cantidad de ochenta y cinco libras contra Pedro de  
 Mediascañas y Pedro Antonio de Torres y de los señores don Juan de  
 don R. Vallen J. G. L. Comita a don Esteban de Sanguino  
 rador de la causa en la dha. de Granada y el pago de lo que  
 contra su ultima y de favor se evadieren  
 Dose en el Ayuntamiento de Madrid de don Roque Vidal y  
 de don Juan de Mediascañas Primer y Segundo de evasione  
 en que ha de ser libre el medio año de su salario de  
 don Juan de Mediascañas en don Juan de Mediascañas pasado el  
 en un año tal como se ha de hacer por su sueldo de ochenta y  
 cinco libras por año. En no han logrado su satisfaccion  
 Representando sus derechos con especialidad el don  
 Roque Vidal de la falta de su salud y de don J. Mediascañas  
 la dha. de Mediascañas en la dha. de Sevilla dar la Provisión  
 na que conenga entendida a guarda de lo de su parte  
 Libram<sup>to</sup> de la suma de la cantidad de ochenta y cinco libras  
 en el mes de mayo de don J. Mediascañas de los señores  
 de la dha. de Mediascañas en la dha. de Sevilla dar la Provisión  
 en que se han conignado tal como se ha de hacer por su sueldo de  
 ochenta y cinco libras por año. En no han logrado su satisfaccion  
 Representando sus derechos con especialidad el don  
 Roque Vidal de la falta de su salud y de don J. Mediascañas  
 la dha. de Mediascañas en la dha. de Sevilla dar la Provisión  
 na que conenga entendida a guarda de lo de su parte  
 Libram<sup>to</sup> de la suma de la cantidad de ochenta y cinco libras  
 en el mes de mayo de don J. Mediascañas de los señores  
 de la dha. de Mediascañas en la dha. de Sevilla dar la Provisión  
 en que se han conignado tal como se ha de hacer por su sueldo de  
 ochenta y cinco libras por año. En no han logrado su satisfaccion  
 Representando sus derechos con especialidad el don  
 Roque Vidal de la falta de su salud y de don J. Mediascañas  
 la dha. de Mediascañas en la dha. de Sevilla dar la Provisión  
 na que conenga entendida a guarda de lo de su parte

